

# LA DEMOCRACIA

## Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre.	1 peseta
Número suelto	5 cts.
Idem atrasado.	10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
á precios convencionales

### AVISO

Todos los que quieran ser suscriptores deberán enviar por adelantado el importe de la suscripción.

No se admiten suscripciones en el pueblo.

### Pasado, presente y futuro

Nadie ignora que Caldas era citado como modelo de pueblos bien gobernados. De esto hace ya algunos años. Lo mismo sucedía á Pontevedra cuando se hablaba de Diputaciones provinciales.

*Quantum mutatus ab illo! O sea; cómo cambian los tiempos...*

El Ayuntamiento no debía un céntimo: las autoridades trabajan por el bien de todos; las personas llamadas á dirigir la política local y á ocupar los puestos públicos no obedecían á otras voces que á las de sus conciencias; el caciquismo no existía, y por no existir, todos los vecinos encontraban amparo y protección en la Casa del Pueblo: la justicia se repartía equitativamente dándosele al que la merecía, sin reparar en si era Tirio ó Troiano, encarnado ó blanco, tonsurado ó lego: la contribución no subía más, ó subía poco más de lo que el Estado designaba á cada contribuyente; las cédulas costaban la mitad de lo que hoy cuestan: no se hacía de la facultad de multar un medio de amedrentar á los enemigos políticos, de vengarse de ellos; los jefes políticos no se metían en empresas particulares ni en Sociedades industriales que hubiesen necesidad de su poderío para imponer servidumbres, para eludir obligaciones y para medrar bajo la égida del favor del cacique; los empleados del municipio no eran nombrados por imposición, sinó por su

idoneidad; los que dirigían la cosa pública en la localidad jamás se aprovechaban de sus condiciones de mando para introducir en la nómina municipal á individuos de su familia incapaces de ganarse una peseta por su propio esfuerzo intelectual; no había camarillas juramentadas á quienes se entregaba la máquina política para que la dirigiesen y disputasen sin cortapisa alguna; los concejales sentábanse en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial para deliberar, para proponer, para desentrañar los mejores medios conducentes al bienestar de los electores que los nombraban sus representantes; el cacique no designaba los concejales que á él le convenían, por la sencilla razón de que no había caciques; los fondos del partido se administraban con independencia de los del Ayuntamiento; si el Gobierno enviaba algún donativo para los vecinos, nadie lo distraía para otros menesteres de interés más ó menos general; se publican bandos y se hacían cumplir, sin distinguir de cumplidores; las casas de los jefes políticos no se alquilaban, porque los que entonces lo eran no pretendían comerciar con sus propiedades prevalidos de su influencia; los arrendatarios de Consumos ingresaban puntualmente el importe de cada trimestre, á pesar de ser parientes de los Alcaldes; no se entregaban los cargos municipales á personas que, por lo menos, no supiesen leer, escribir y contar con corrección; los puestos retribuidos no se otorgaban con preferencia á los parientes y paniaguados de los directores políticos; estos no fueron nunca personas extrañas á la voluntad del pueblo, ni impusieron al pueblo su autoridad por influencias de arriba; las cuentas municipales se hacían públicas para satisfacción de todos; los acuerdos del Ayuntamiento se tomaban en las sesiones, previa deliberación sobre los mismos; no se abusaba del mando, ni se usaba de él en beneficio propio, ni se hacían de las leyes mangas y capirotos...

Hoy es distinto. La voluntad soberana del pueblo

se halla supeditada á la voluntad del político arlequinesco que ejerce la jefatura local; el municipio se encuentra empeñado sin que le preocupe á los concejales que se desempeñe ó no; los acuerdos municipales provienen de la imperiosa voluntad del cacique; los concejales son nombrados sin la aquiescencia verdadera del pueblo; sus aspiraciones y deseos no van más allá de la satisfacción propia que el nombramiento les produce; las cédulas son recargadas todo lo que pueden serlo; los Consumos convirtieron en un procedimiento para premiar servicios electorales; los Diputados á Cortes son erisíoneros del caciquismo que los disfruta á su antojo y los mueve según mejor conviene á sus intereses y á su amor propio; el presupuesto municipal es un paño de lágrimas para enjugar las de los parientes y servidores; el pueblo paga los tributos sin que se le dé satisfacción alguna de la inversión de lo recaudado; al contribuyente que pretende emanciparse del tiránico yugo que le oprime, se le persigue denunciándolo, multándolo, deteniéndolo y empapelándolo; las oficinas públicas del Ayuntamiento están convertidas en una reunión de alfabetos que cobran, no trabajan y tienen que buscar en empleados extraños consejos, indicaciones y ayudas; no se arreglan caminos, ni fuentes, ni edificios del procomún; el dinero de lo recaudado no se emplea en aquello para que consta presupuestado, ó se le da una inversión caprichosa y antilegal; los concejales hacen actos de presencia en procesiones y recibimientos nada más; el Alcalde abandonó su puesto por no poder realizar laudables propósitos ante la opinión hostil de los concejales; le sustituye un neurótico, uncido fuertemente á la voluntad de los que dirigen la política de Caldas, que no hace más que dar órdenes á los municipales para imponer multas, y enseñar el bastón de mando en los actos oficiales; el Secretario del Ayuntamiento, impuesto por su hermano, ordena y manda obedeciéndole Alcalde y concejales, con humildad

rayana en el servilismo; el pueblo no vislumbra rasgo alguno, proyecto ó tendencia encaminada á mejorar su suerte: la organización y dirección administrativas siguen desbocadas sin que freno alguno las sujete en su desenfadada carrera de desaciertos y descabellos; el empeño crece, los impuestos crecen también, y nadie puede vaticinar otra cosa que no sea la bancarrota municipal definitiva y el aniquilamiento de las fuerzas productoras del Ayuntamiento de Caldas.

¿Que porvenir es el nuestro? Fácil es preverlo.

Cuando ya no puedan más los que nos gobiernan, cuando los que tienen liada la manta á la cabeza se vean precisados á dejar el mando, bien porque la situación política así lo exija ó porque ya no pueda dar más el esquilado campo de sus correrías, nos hallaremos con una deuda de muchísimos miles de duros, que habrá que repartir entre todos los vecinos de este Ayuntamiento; nos encontraremos conque el crédito municipal no merecerá atención de ninguna clase, ni respeto de ningún jaez, y nos veremos en el duro trance de despojarnos de nuestros bienes para pagar á los acreedores, dejando, quizá, sin pan á nuestros hijos y sin albergue, tal vez, á nuestras familias.

Y mientras el pueblo vende para pagar las deudas que otros ocasionaron, estos otros comprarán nuestros bienes con el dinero que los proporcionaron los cargos que han desempeñado y desde los cuales, con los brazos cruzados miraron impávidos como, poco á poco, se iba desmoronando la riqueza pública á los golpes de su abandono, de su ignorancia ó de su malicia... ¡He ahí el porvenir...

Un porvenir que deberemos á Salgado, á Sagasta y á Riestra.

A Salgado que lo labró, á Sagasta que lo ha consentido y á Riestra que lo ha ayudado. Las cosas claras.

## COTO, CONCEJAL, Y COTO, PÉRITO

Coto, como su nombre lo indica, es apellido andaluz.

Y toda persona que lleva un apellido andaluz, acredita que en sus venas hay sangre jacarandosa, bullidora, socanona y alegre; la sangre de la raza, mezclada de Abderramanes, Lagartijos y José Marías.

Siendo esto así, un Coto concejal debe ser la alegría de un Ayuntamiento, el solaz de un Municipio, el quita pesares de una Corporación.

Y ahí verán mis lectores como las apariencias engañan y los antecedentes fracasan, en algunas ocasiones.

El Coto, concejal, que tengo á mi disposición para desarrollar el tema, es un hombre fúnebre, gallego á casta cabal, pasado de carnes, desgarrado y sin gracia alguna.

Sus congeneres de Concejo le azuzaban, le pinchaban para que su cuarterón de sangre andaluza revelase la agudeza que la historia le atribuye, y la sangre... ¡nadá! Le chirigoteaban, le hurgaban, le pellizcaban, y Coto se mostraba reservado, perezoso, callado, oso... Para no dar lugar á que se desacreditase su sangre andaluza envolviase en un mutismo desesperante, sin ejemplo en los de su raza.

La viveza y la soltura, la donosura y la genialidad de Córdoba y Sevilla, de Cádiz y Granada no aparecían en Coto por ninguna parte.

Lo citaban, venía; le preguntaban, callaba; le inquirían, no opinaba; le consultaban, no respondía... ¿Es un hombre superior que comprende la insignificancia de los que lo rodean y no quiere malgastar su ciencia, ni mostrar su agudeza, ni hacer gala de su ingenio ante quienes no habrán de concederle el mérito que él cree que tienen sus prendas intelectuales?

¿Es un caso de degeneración de la raza andaluza, de decaimiento de las condiciones anémicas de los fundadores de ella...?

¿Es que, realmente, el apellido Coto no procede de la riente Andalucía y sí, tal vez, de aquella fornida raza salvaje, vigorosa de cuerpo, fuerte de estómago y débil y atrofiada de mentalidad de los primeros invasores de las Gálias?

¿Es que el apellido Coto no tiene orígenes levantinos, procediendo, quizás, de los sensuales, y adormecidos Califas de los primeros tiempos?

Todas estas consideraciones se hacían los concejales ante la insulsez de su compañero, cuando un día Coto se manifestó tal cual era, en todo su esplendor de gracia y choteo andaluz, en todo el apogeo de una gracia sin límites y de una chunga sin ejemplo.

Para ello fué preciso que dejase su carácter de concejal y se manifestase exclusivamente en su segunda naturaleza; en su naturalza de perito.

¡Ese, ese es Coto el andaluz...! ¡Ahí, ahí está esplendente y burbujeante el cuarteroncito de sangre macarena del alma mía! ¡Hélo, hélo al descendiente del torero, de la maja, de la gitana, y del cantaor jondo envuelto en espuma de manzanilla, entre acordes de guitarra picaresca, rodeado de Buenaventuras, con nimbo de saetas, polos y siguidillas!!!—gritaban los concejales batiendo palmas y tirándole sombreros...

¡El es!—decían las mujeres alegres, puestas en jarras y mirándose en las negras pupilas del concejal gigante.

Y el pueblo se convenció de que Coto es apellido andaluz, y de que, cuantos tengan la dicha de llevarlo, tarde ó temprano, al fin, han de terminar por abrir su alma, enseñar su pensamiento y hacer algo que, por la fina burla, por el chiste agudo, por la gracia inimitable, por la originalidad, por la ironía sutil y por la burla estúpida acredite que Coto nació en Sriaña, se educó en la gitanería, se licenció en toreo, tomó la borla de toctor en la Puerta de la Carne, y es descendiente directo de aquellas mujeres graciosas y de aquellos hombres guasones que con chaqueta curra, estos, y con refajo corto, aquellas, viven hoy todavía en los inmortales cuadros del incomparable Goya.

¡Viva Coto...! ¡Viva tu marell y ¡olé!...

¡Eso es ser guasa viva, mi vida... y que Dios te conserve las manos con que mides y los pies con que tasas...!

### DE COLABORACION

## Como han de ser los gobernantes

La investidura de autoridad no debe encarnar nunca en personas ineptas ni mucho menos de carácter autoritario, caprichoso, vengativo y en resumen autocrático. Es necesario para ejercer autoridad poseer ciertas y determinadas cualidades que son don especial con que la Providencia distinguió á algunos hombres. Es de todo punto indispensable tener grandes aptitudes, vastos conocimientos generales y firme y deliberada voluntad. Además de esto se requiere buen sentido práctico y filosófico que armonice las desidencias entre gobernador y gobernados, ser justo é inflexible y si bien algunas veces severo, las más, benévolo y compasivo.

Por el mero hecho de ser autoridad, sea de la categoría que se quiera, no tiene privilegio alguna para hacer lo que se le antoje sin sujeción á la Ley. Todos en general tenemos nuestros deberes y nuestros derechos como ciudadanos y las autoridades los tienen también, y estamos además en la obligación de acatar y cumplir cuantas disposiciones se dicten siempre que estén basadas en la ley y lleven por norma la equidad y la justicia.

Si los cargos de autoridad son directamente electivos por la espontánea vo-

luntad del pueblo, pueden recaer en personas de las cualidades que se requieren para ello, pero si al contrario esa autoridad emana del poder caciquil, ó es impuesta por éste, para desgracia de algunos pueblos, encarna siempre en persona de las condiciones ó cualidades al principio refutadas, que por su ignorancia se arrojan facultades omnimodas para obrar á su antojo atropellando deberes y derechos sagrados reservados por la ley al ciudadano.

Triste y hasta lastimoso es que, despojándose de esos derechos, y despreciando el gran valor que representan, se entreguen en manos de los caciques para que les explotan sus intereses y para que los sometan á una tiranía, sirviendo así de instrumento en perjuicio de sí mismos y de los demás. Hace ya muchos años que la esclavitud, de la raza negra, fué ya redimida debido á los muchos esfuerzos de las naciones civilizadas, avidas de introducir esa misma civilización entre las tribus salvajes.

Apesar del transcurso del tiempo y del enorme avance de la cultura, aún vergonzosamente existe otra clase de esclavitud, pero con pequeñas diferencias, es la de la raza blanca. Hoy existe aún repitámoslo así, no ya en las aldeas sino en algunos pueblos, esclavos y siervos de un gran señor que es el cacique.

Vergonzoso y lamentable es que nuestros gobernantes no traten de abolir esa clase de esclavitud. Ya que no quieren de una vez exterminar esa amo odioso y tirano y darnos la libertad á que tenemos derecho; ya que como en los tiempos pasados, no hay nación ó Estado que nos ayude en esta árdua labor cual es la redención del cautiverio caciquil, nosotros solos, uniéndonos como un solo hombre y desterrando todo temor, debemos elegir por nosotros mismos las personas que nos gobiernen de provida y de celo, empezando por el Jefe de la Nación, y no dejar esa investidura sagrada de autoridad á merced del cacique, quien para mayor baldón suele siempre designar, para este fin, seres ambiciosos, serviles é ineptos que sean responsables y al mismo tiempo tapadera de sus fechorías, y no personas que sean como deben ser todos los gobernantes.

## LOS DE CONSUMOS

En el atardecer del jueves, un hombre conducía por la calle Real una carretilla con un baúl dentro de un cajón, que de casa de doña Josefa Legerón, viuda de Trapote, se dirigía á la de su yerno, D. José Cidón, que se halla á muy pocos metros de distancia.

Un empleado de Consumos, conocido por el apodo de Pataco, detuvo al conductor en la puerta del comercio del

Sr. Cidón á pretesto de que se trataba de un matute.

Dicho señor protestaba de la detención arbitraria y pretendía que el bulto fuese introducido en su domicilio á lo que el guarda se oponía. Reunióse, vino otro guarda, Joaquín Piñeiro á apoyar los descabellados intentos del Pataco con la culta y limpia fraseología que le es peculiar y que tanto renombre le ha dado de buen hablista.

Más tarde también echó su cuarto á espadas Pepito Casal, tenedor de libros de la Sociedad de Consumos, y, por último, el barril fué introducido en la casa de los Sres. Cidón contra la voluntad de los empleados de esa empresa financiero-política de que forma parte un concejal llamado Salgado, y en la que otro Salgado, que no es concejal, tiene un quíñoncito según se dice de público.

Y ahora que hablen los testos. Reglamento de Consumos.—Art. 52. «Habiendo fieltos exteriores el movimiento de las especies gravadas será libre dentro del casco de las poblaciones...»

Está demostrado que en todas las entradas hay casillas con guardas que cobran á la introducción de las especies.

Luego estas deben circular libremente dentro del casco.

Pero, aún lo que este artículo del Reglamento autoriza no es de aplicación exacta al casco de que se trata.

Quiere decir que todas las especies que se introduzcan pasando los fieltos exteriores, y los contrarregistros, circularán libremente, aunque fueren matuteadas.

Cuanto á las que han adeudado, bien por pago de la cuota reglamentaria, bien por un concierto á tanto alzado, esas no pueden ser objeto de fiscalización alguna.

Si el concierto por este lado trae malas consecuencias, con no concertar está el casco resuelto.

Pero, sea como quiera, las especies desde una casa á otra del casco no pueden ser fiscalizadas, y menos decomisadas para llevar, por muchos Patacos, Pillos y Casales que haya, y por mucho que esto convenga á todos los Salgados consumidores.

## EXTRAVAGANCIAS

—¿Cuanto cuesta un pinar en España?—preguntaba un inglés á un español.

—Eso solo Coto puede tasárselo á V.—respondió el interpelado.

—¿Y quien es Coto?—tornó á inquirir el Abbión.

—Coto es un portento salido á luz recientemente. Lo descubrió un cacique, lo protegió un médico, y lo disfruta un Salgado.—Ese le tasa á V. una perla negra del tamaño de un garbanzo en ptas. 3'50, y se queda para dormir tan tranquilo. Solo él

puede saber lo que cuesta y lo que vale un pinar, sin más averiguaciones.

—¿Se puede herrar junto a una fuente?

—Eso Camilo lo sabe.

—¿Y quien es Camilo?

—Camilo es un sujeto de Estrada, que dice que allí bailaba con todas las señoritas de la localidad, asistía a todas las reuniones de confianza, y era elemento obligado—según él—de todo acto de buena sociedad. ¡Pero nadie se lo cree...!

—¿Puede multar un alcalde por faltas no comprendidas en las ordenanzas municipales?

—Que responda á eso Ferrer.

—¿El que fusilaron?

—¡Cal! ¡Ya quisiera él...! Otro, que es todo lo contrario y que se distingue de Ferrer, el fundador de las escuelas racionalistas de Cataluña, en que dice *impugne*, por *impune*, y en que no es partidario de lo racional.

—¡Ta, ta ta...

—¿Quien es el hombre de mayor enjundia científica y de más popularidad y simpatías en el distrito de Caldas?

—¡Hombre; preguntémoslo V. á la *Campanta*.

—¿Y quien es la *Campanta*?

—Pues, la mujer de *Campante*.

—¿Nada más?

—¡Ni pizcal!

—Ese Salgado, de quien tanto hablan ¿es un jóven regordote, especie de pollo rústico, con cabeza del tamaño de un muñico?

—¡Por la virgen de la Gota...! D. Laureano es rustico, y no es pollo, con lo que dicho está que se halla en desventaja comparado con el que V. me bosquejó, pero, en cuanto á cabeza... también está por debajo. El Salgado á quien V. alude es un sócio de la empresa de Consumos, sin perjuicio de ejercer la concejalia que por Salgado le corresponde; pero esto no debe extrañar porque el verdadero tío *Javiero* del Salgadismo también ejerció los dos cargos, y lo mismo Ferrer, con la agravante de que este era Alcalde.

—¿Pero es posible eso que V. me cuenta?

—¡*Baiche boa...*!

—¿Es cierto que se va á celebrar un banquete monstruo para festejar el período de las reconciliaciones?

—Eso lo sabe Xurelo, y el otro, Sesto y los otros, el otro y Camilo, los otros y Bayón...

—¿Y que dicen los otros?

—Quienes; ¿los de LA DEMOCRACIA?

—Claro está.

—Pues... ¡no salir de su asombro por muchos banquetes que haya, y aunque unos y otros se reconcilien con el mismísimo Platón, no creer en su arrepentimiento... Están muy conocidos para que se engañen y para engañar á los otros.

—¿En donde está el Alcaldé de Caldas?

—Eso Laureano lo sabe.

—¿Porqué no se encarga de la Alcaldía?

—Eso lo saben Laureano y Jesus.

—¿Y consentirían que se regalase el agua de la Pedreira?

—Eso ya está al alcance de Laureano, Jesus, y José.

—¿Y se atreverá á tanto la Corporación?

—Eso lo sabe hasta *Petadeiro*.

—¿Una vaca es hembra siempre?

—¿Y un burro es siempre macho?

—No señor.

—Hombre, ¿como explica V. eso?

—Por que algunas veces es concejal.

—¿Y concejal no es del género masculino?

—Tampoco; casi siempre es epiceno.

—Y epiceno ¿que es?

—Si se lo pregunta á Camilo le dice que es una inflamación de la panza; si á Coto, no dice nada, pero lo tasa enseguida; si á Paco Bua, dirá que es un arado; si á Juan Salgado, que es una clase de patatas de Arzuá; si á Ferrer, que es un género... santiagués; si á Estanislásimo, que era un apéndice del Rey sabio; si al Secretario, que es un negociado de Instrucción pública; si al Depositario, que es una *áfrica de sinco ochavas* con código de comercio y bofetada medicinal; y, por último si se lo preguntan á Rodriguez, —como suele suceder—dirá que epiceno es el género que se aplica á los nombres ó voces de animales que bajo una terminación comprende ambos sexos, como el milano, la cigüeña...

—D. Clemente Sagasta y D. José Echeverría, ¿son dos personas solamente?

No, señor, por que en medio está siempre D. Laureano Salgado, sea *in actu*, sea *in potentia*.

—¿Habla V. de D. Laureano en potencia? ¡Parece mentira...! Decididamente usted no conoce á D. Laureano. Preguntémoslo V. á Sesto, ya verá, ya verá... *In potentia*... ¡ni esto!; é *in actu*, ¡un *bule bule!*

## NOTICIAS

Grande es el descontento que existe entre la mayoría de las gentes que diariamente acuden al Juzgado municipal de este término, por hechos en extremo censurables, que, ciertamente, en nada afectan á la honorabilidad de los funcionarios que allí administran justicia, pero que es preciso corregir, ya que, los que los vienen cometiendo, ignoran por lo visto, los más rudimentarios principios de educación.

Como si no fuese bastante el aspecto feo y sucio que presenta la ruindad de los muebles de aquellas oficinas, gracias á las flamantes corporaciones municipales que venimos padeciendo (de lo cual nos hemos de ocupar con más extensión), los que, por necesidad acuden al Juzgado, encuentran, casi siempre, con un público que componen unos cuantos desocupados, que toman aquello como centro de mur-

muración, y allí se bromea y habla de todo cuanto puede hablarse sin el menor respeto.

Cierto que los actos en que intervienen los Tribunales municipales son públicos, y por consiguiente, no puede impedirse la asistencia de personas que en los mismos no figuran, pero los Jueces municipales, tienen á su cargo otras funciones de carácter reservado, las del Registro civil, por lo menos, en lo que se refiere á la sección de nacimientos, pues de no ser así, podrían darse casos que una vez divulgados, perjudicarian la honra é intereses de muchas personas; razón por la cual no debiera consentirse allí á nadie más que los que realmente fuesen interesados, cuando no se tratase de la celebración de algun juicio, y al suceder esto, no tolerar en manera alguna conversaciones entre los asistentes por amor al arte, como con mucho acierto calificaba á ese público, un malogrado Juez de este partido.

Nos consta que el Juez Sr. Gómez Crespo, sin necesidad de excitación alguna, si no se tratase de público tan distinguido —la mayor parte de los que lo componen son concejales y hasta tenientes de Alcalde— pero abrigamos la absoluta seguridad de que, solamente estas líneas, han de ser estímulo para corregir abuso tan incalificable, si, como no es de suponer, insisten aquellos señores en convertir en centro de expansión, un local destinado á la administración de justicia.

Durante los meses de Mayo último y el actual, corresponde funcionar como Adjuntos en el Tribunal municipal de este término á D. José L. Casal Fojo y D. Francisco Sierra.

A varios curiales hemos oido elogiar á dichos señores, por el acierto é independencia con que desempeñaron su cometido.

Ha dado á luz una hermosa niña, la esposa del Farmacéutico de esta villa don Hipólito Bayón.

Con honrosa calificación aprobó los ejercicios de ingreso en la academia de Caballería, el joven D. Raimundo Dominguez Sierra, hijo de nuestro distinguido amigo D. Elisardo Dominguez.

Les felicitamos.

Por haber sido trasladado con ascenso á Barcelona, cesó en el ejercicio de su profesión, el Abogado y Notario de esta villa D. Antonio Rovillard.

En la madrugada del día diez y seis de los corrientes, ha sido agredido el guardia municipal Manuel Campos, quien recibió dos tiros ocasionándole otras tantas heridas que afortunadamente carecen de gravedad.

Del hecho se dió conocimiento acto continuo al Sr. Juez de instrucción, quien comenzó el correspondiente sumario para esclarecimiento del hecho, decretando la detención del vecino de esta villa D. Antonio Caldas.

Con la calificación de sobresaliente, ha obtenido en la Universidad de Santiago, el grado de Licenciado en Derecho, nuestro querido amigo D. José Amado Dominguez, á quien enviamos nuestra más entusiasta felicitación.

En la feria de ganado celebrada en esta villa el 14 de los corrientes, apenas se celebraron transacciones, por el escaso número de personas que á ella concurrieron.

Hasta nosotros han llegado quejas de varios contribuyentes, lamentando las bromas de mal género, de que álguien en el Fielato de Consumos y Recaudación les hace objeto, sobre todo, aquellas personas que van á provistarse de cédulas personales.

Hoy por hoy, no somos más explícitos, pero si esos *bremeadores* de tan mal gusto insisten en ello, les aseguramos que han de oírnos los sordos.

Bastante tiene el consumidor con pagar, aun á veces, lo que no sabe, sin que además se le haga objeto de burlas.

El jóven D. Raimundo Dominguez, según telegrama de última hora, ha terminado los ejercicios con brillante calificación, en la Academia de Toledo, pudiendo por lo tanto optar por el arma de Infantería ó Caballería.

Que sea enhorabuena.

Varias personas que han contribuido á la suscripción hace tiempo iniciada en este pueblo para auxiliar á los reservistas (llamados á filas durante la última campaña de Melilla, enteradas de que no ha ingresado en la tesorería de la Junta Central la cantidad recaudada, desean saber la inversión que á la misma se ha dado.

Trascribimos el deseo á quien ó quienes correspondan, á la vez que les rogamos atiendan tan justa petición.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena & Pontevedra

## HABINA LACTEADA HALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

## La Cocina Práctica

TRATADO GENERAL DE COCINA Y REPOSTERÍA

por

D. MANUEL M.<sup>a</sup> PUGA Y PARGA

(Ficadillo)

CINCO PESETAS

Se vende en la imprenta de este periódico.

# FERRETERÍA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas,  
alambre de espinos para cierres.

Telas metálicas Puntas llamadas de paris.

Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados.

Quinqués, Imparas y material eléctrico  
para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

## CALZADO HECHO

Depositorio de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá  
abrir sin estar en el secreto.

## CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR  
LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrán

El 24 de Junio el magnifico vapor **QUESSANT**

El 1 de Julio el magnifico vapor **AMIRAL JAUREGUIBERRY**

Admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, a los siguientes precios:

Primera clase a Rio Janeiro y Santos.	907'50 francos en camarotes una litera y 715 de tres literas
Idem a Montevideo y Buenos Aires.	907'50 francos y 742'50 respectivamente.
Tercera clase.	221'10 pts. a Montevideo y Buenos Aires 116'10 pts. a Rio Janeiro y Santos.

Las salidas serán matemáticamente exactas a las once de la mañana los días aquí anunciados. No se admitirá embarque, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación. Los vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Llevan cocineros y camareros españoles. El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pidanse prospectos y libretos. Agentes en VIGO:

Antonio Conde, hijos.  
Calle de Luis Taboada.

## COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá del puerto de Vigo el 20 de Junio el vapor

**LUGANO**

## COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao saldrá el 13 de Junio el vapor **Cabo Toriñana**

Admiten carga y pasajeros, a los cuales se les da un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida de cada buque. Para más informes dirigirse a los consignatarios

Antonio Conde, hijos.—VIGO.

## ANTONIO CONDE, hijos.—Marín

Fábrica de Fundición

Talleres mecanicos, Serrería.

Construcción y reparación de buques

## COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA.

HAMBURG-AMERIKA LINIE.

### SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 22 de Junio de 1910 el vapor correo **KONIG WILHELM II**

Para La Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el 29 de Junio 1910 el vapor **CAP. ORTEGAL CONSTANTIA**

### VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el Havre.  
5 para Boulogne y Southampton.  
HAMBURGO.

Los precios de pasaje serán los siguientes: para el puerto de la Habana, 202 pesetas. Para los de Veracruz y Tampico, 126 idem. Para el de Rio Janeiro, 216 idem. Para los de Montevideo y Buenos Aires, 231 idem.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen a la Agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido a la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación a la fecha señalada. Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

## COMPANIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANI  
VAPORES-CORREOS INGLESES

(SIN CUARENTENA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES)

### SALIDAS DEL PUERTO DE VIGO

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 7 de Junio el vapor correo

### ORCOMA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el de el vapor correo

(De gran tonelaje y de dos hélices)

Admiten pasajeros de primera segunda y tercera clase y carga.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, basta presentarse dos días antes al fijado para la salida.

### LINEA DE REGRESO DE AMERICA DEL SUR

Salidas de VIGO cada 28 días, para LA BANCHELLE (Francia) y LIVERPOOL, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Se expiden billetes en primera clase para PARIS Via La Rochelle Pallice) y LONDRES (Via Liverpool).

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO  
En La Coruña Plaza de María Pita, número 19 entresuelo.

## IMPRENTA, LIBRERIA, CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES,

REPRESENTACIONES Y COMISIONES

A CARGO DE

## JOAQUIN POZA COBAS

MICHELENA, 8.—PONTEVEDRA

En esta antigua y acreditada casa, se hacen toda clase de trabajos de imprenta con el mayor esmero y a precios sumamente económicos. Existe un completo surtido en librería.—Obras científicas y literarias. —Obras de Medicina, Cirujía, Farmacia, Derecho y Legislación y demás ramos del saber humano. Ventas a plazos y al contado. Papeles de todas clases, libratas, libros rayados y en blanco, estuchería, tarjetería, pizarras de piedra y cartón piedra, objetos de escritorio, etc.

Representaciones y comisiones comerciales de las más importantes casas de España y del extranjero.